

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono número 67.

Número suelto DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias

Jueves, 25 de Noviembre de 1920

Año XXXVI— Núm. 11.190

LABOR MUNICIPAL

LA SALUD DE UN PUEBLO ES EL PRIMER DEBER DE SUS DIRECTORES

Hemos publicado en estas columnas dos documentos de interés, que con la elocuencia de sus razonamientos científicos el uno, y lo abrumador de sus cifras y calificativos el otro, hacen una disección admirable del problema higiénico en Salamanca.

Audimos al admirable artículo de ayer, del competentísimo inspector provincial de Sanidad, Sr. De Prada, poniendo magistralmente el dedo en la llaga del tema y haciendo un diagnóstico acabado de tan sumo peligro, y el informe del Laboratorio municipal, exponiendo al público una nutridísima y desconsoladora lista de industriales que expelen sus mercancías con fraude, no solamente en su peso, sino en calidades, que son un cínico atentado a la salud pública.

Una vez más la ciencia ha aportado su cooperación práctica en la demostración de la deficientísima higienización de Salamanca, en esa mortalidad atroz de un 36,9 por 1.000 habitantes, que rebasa el promedio de cualquier ciudad medianamente culta, en la misma proporción que acusaría un aduar africano o una aldea del centro de Rusia.

En todas partes la sociología de la ciudad—yo recuerdo las admirables lecciones de la cátedra de Derecho municipal—tiene el más interesante capítulo en la Higiene urbana, en ese aspecto público, jurídico, de sus postulados prácticos que tienden a hacer de la ciudad el medio salubre y perfecto en que el hombre alcanza la mayor perfección.

Recuérdese cómo el caso de Barcelona y Madrid, una vez que estuvieron dotadas de agua abundante y potable, de alcantarillado capaz, la estadística acusó un descenso rápido, inmediato, en su mortalidad media.

Pongamos al margen los esfuerzos realizados por el Municipio salmantino por dotar a la ciudad de este servicio, aun con todos esos graves defectos que acusa el señor Inspector de Sanidad.

¿Pero es posible que aquí se haga nada eficaz, cuando por medio de barrios populosos y céntricos discurren corrientes de aguas fértidas, de materias fecales, muchas veces estancadas, en completa putrefacción, rodeadas de viviendas, como son las que cruzan por el eje de la Gran Vía y la esgrueva de San Vicente?

¿Dónde un pavimento imposible, lleno de baches y hendiduras, es un fangal de barro o un depósito de polvo, sin riego, sin fácil limpieza, con charcos infectos y almacenes de basura en el centro mismo de la población?

No es nuevo ni sorprendente el que se disculpe cualquier infracción de las ordenanzas municipales, por evacuar en plena calle pública, con la carencia de evacuatorios públicos bien distribuidos, ni se ha dado jamás el caso de que se cierre una casa por peligrosas deficiencias de orden higiénico, como es hoy ya postulado corriente en cualquier población que en algo se estime.

He aquí un programa a desarrollar por el nuevo Ayuntamiento, de suma urgencia, pues más nos pueden importar estas cuestiones primordiales que mucho bou llevar o pródigas expropiaciones.

Este aspecto que pudiéramos llamar externo de la

cuestión, proyectos de urbanización pública, son de los que se ven y se realizan y no comprometen a nadie; antes al contrario, son del éxito seguro con vistas a la galería.

Pero queda una labor más escabrosa, más silenciosa, más constante: es la policía de subsistencias.

El Laboratorio municipal de higiene, que tan óptimos resultados está dando, es auxiliar poderosísimo, insustituible, de esta tarea, y con la garantía que le dan unos análisis escrupulosos, veraces, hasta el punto de que ninguno de los hechos hasta ahora ha sido recusado.

¿No es de un bochorno enorme el que a ciencia y paciencia de la autoridad municipal, que tiene en su mano la policía de subsistencias se expenda leche en que el agua no baja del 30 y excede hasta del 65 por 100, cuando no está agriada o con coágulos de caseína?

¿Y la clara demostración de que, se atenta a la salud del vecindario con vinos en que de centenas de expendedores, ni uno sólo se libra del calificativo de malo y adulterado, cuando no nocivo?

Esto sólo ocurre en Salamanca por complicidad, por negligencia de la autoridad, que tiene en poder el arma legal de la multa administrativa, municipal, añadiendo la publicidad para señalar a la vindicta pública a los desaprensivos y dar ocasión hasta a la autoridad judicial estime como incursos en el Código penal a los que así juegan con los intereses colectivos.

¿Pero cómo ha de sancionar la autoridad municipal estas transgresiones, si se ve en lontananza el porvenir electorero que pelagra con el castigo de industriales y abastecedores que suelen ser, por otra parte, los que manejan en estos tinglados?

Hemos repetido que el industrial de buena fe es el más interesado en que los comestibles y bebestibles sean de la mejor calidad, evitando la ganancia y competencia ilícita que originan estos fraudes; y no solamente hará para él removiendo estos engaños, sino que el crédito público, la buena fama, será su mejor premio.

En cuestión de vinos, por ejemplo, el industrial se acostumbrará a recibir la mercancía sobre muestra, y si analizada esta por el Laboratorio resultara el género nocivo, ya sabía la confianza que le merecía de casa abastecedora.

La autoridad científica, imparcial, del Laboratorio, con sus análisis y dictámenes, ha de ser robustecida con un apoyo de la Alcaldía para castigar todo lo duramente posible las infracciones, incluso hasta con una escala matemática de multas, que les denuncie aquella institución municipal.

Y aquí sí que el Ayuntamiento que hemos estrenado encuentra materia donde actuar, en la seguridad de que habrá realizado, si a ello se decide con energías e inflexibilidad, la obra más trascendental y plausible que está encomendada a los directores de la municipalidad.

En nombre de la opinión pública exigimos esta labor de los concejales salmantinos, que la salud del vecindario es el primordial de sus deberes.

PARA LAS ESCUELAS DE PEDROSILLO

UN RASGO GENEROSO Y ALTRUISTA

Un benemérito filántropo, D. Bernardo García, dejó en su testamento para construir un grupo de escuelas con arreglo a las más exigentes condiciones pedagógicas y modernas, en Pedrosillo el Ralo, un legado de 16.000 pesetas.

Pero como dicha cantidad no ha alcanzado a cubrir el presupuesto de dichas obras y faltaban más de 2.000 pesetas y el pueblo contribuye a enjugar el déficit con la mitad, un rasgo verdaderamente altruista y plausible ha completado la cantidad necesaria.

Las distinguidas damas, señora de Martín Veloz, exdiputada a Cortes por Salamanca, y la de D. Gabriel Pérez, dueño de la fábrica de harinas de Pedrosillo, han donado generosamente la suma de 500 pesetas cada una, contribuyendo así a la realidad de una obra de cultura y dignificación del simpático pueblo de Pedrosillo.

Merece el más entusiasta aplauso esta cooperación para la educación de la niñez, para que esas aportaciones de la iniciativa privada, tan poco frecuentes en España, sean un ejemplo y estímulo como el que proporcionan las distinguidas damas donantes.

PROXIMA REUNION DE MAESTROS

Por la presente se convoca a todos los maestros interinos de ambos sexos, de esta provincia, a una reunión, que tendrá lugar el día 8 del próximo mes de Diciembre, a las doce de su mañana, en la Escuela Normal de Maestros, de esta capital.

Es de suma importancia para todos el asunto que me obliga a citarlos, y de vuestra puntualidad dependerá, en parte, la consecución o el estacionamiento de nuestra postergada situación social.

No olvidéis que estamos en la situación más crítica si queremos hacer respetar nuestros derechos, que el tiempo corre, que la unión constituye la fuerza, que si ahora nos abandonamos, continuaremos siendo lo que hasta hoy... y si bien es cierto que empleando los medios no conseguiremos el fin, al menos tendremos aminorado nuestro dolor, con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Es preciso desear esa indiferencia y apatía que todos tenemos por el bien común, hacer un pequeño sacrificio por bien de todos, pensar algo en el venidero, y no perder de vista nunca que si el interesado no tiene interés por lo que le interesa...

Por hoy, os saludamos afectuosamente vuestro compañero y presidente, Francisco Martín. Ledesma, 24 Noviembre 1920.

EL TRANSPORTE DE HARINAS

Cuatro días han sido los que el gobernador ha permanecido en Madrid, y durante tan corto tiempo se ha ocupado en los centros ministeriales de asuntos que exclusivamente se relacionan con la economía de Salamanca.

Todos sabemos que por la carencia de transportes la industria harinera se halla, sino paralizada, cuando menos atravesada una latente crisis, y para remediarla, el Sr. Montis visitó al ministro de Fomento, haciéndole denotar la imperiosa necesidad de enviar vagones para la circulación harinera.

El ministro tomó nota preferente de esta demanda, prometiéndole atenderla rápidamente.

En otros departamentos ministeriales el gobernador también realizó otras acertadas gestiones a favor de Salamanca, recibiendo del Sr. Dato efusivos plácemes por su actuación en el pasado conflicto social.

DE BEJAR

LA CUESTION DEL PAN

Ya he dado cuenta de que el Consejo de administración para la compra de trigo, y en su representación, el Sr. Alcalde D. Antonio Gozávez, había asegurado el trigo que se necesitara hasta la nueva cosecha, vendiéndose a 1,10 pesetas el pan de 1.380 gramos. Ahora resulta que también se vende por los panaderos a 1,15 pesetas, del mismo peso, con lo cual, el precio regulador que se había fijado no es igual: debe procurarse que lo sea, para que no haya más que un precio, y si fuese posible, con el tiempo, que abajara en beneficio del vecindario, aunque el capital reinteegrable que se ha reunido tuviera que sufrir alguna pérdida, que se acordara la rebaja del precio, no olvidando la autoridad que el pan debe reunir las condiciones de cocción y de peso que ha de tener con arreglo a su precio.

F Antigüedad.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS

LA LUCHA ELECTORAL EN LA PROVINCIA

Anoche llegó a esta, procedente de Valladolid, el candidato alista don Ricardo Power.

Según nuestras noticias, después de un cambio de impresiones con los diputados provinciales Sres. García (don Santiago) y Avila (D. José), acordaron la presentación como candidato por Vitigudino del Sr. Power, el cual habrá salido esta mañana con objeto de visitar el distrito y saludar a sus electores.

También parece ser que el candidato reformista Sr. Capdevila se encuentra recorriendo a quella demarcación electoral, proponiéndose regresar a esta el sábado próximo.

Ayer mañana regresó de Madrid el

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

SOBRE LA DISTRIBUCION DEL ACEITE

Mañana, a las cinco de la tarde, se congregará la Junta provincial de Subsistencias, para acordar la forma de distribuir el aceite de tasa, y a la vez de otros artículos de primera necesidad, particularmente la patata.

A este propósito, el gobernador Sr. Montis, cuya actuación por resolver los problemas que afectan a Salamanca no tiene ningún paréntesis tan pronto como ha regresado de la corte, y habiéndose recibido ya 58.000 kilogramos de aceite de tasa, a fin de que su distribución se amolde a reglas de la más justa equidad, ha adoptado una resolución que merece el más plausible elogio de los consumidores, principalmente de la clase obrera.

Con objeto de que esta pueda adquirirse en los establecimientos en que cotidiana o habitualmente se abastece, ha dirigido un oficio al presidente de la Cámara de Comercio para que antes de la sesión del viernes le mande una relación de todas las tiendas de comestibles ultramarinos y abacerías, por insignificantes que estas sean, establecidas en la ciudad, al efecto de que la distribución se verifique en forma tal, que a todos llegue este beneficio.

A la sesión únicamente concurrirán el presidente de la Audiencia, alcalde y delegado de Hacienda.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes. Han llegado: De San Sebastián, en su automóvil, don José Sagardía y señora, que pasarán una temporada al lado de su padre, el comerciante Sr. Muñoz (D. Primitivo). De Madrid, el propietario D. Bernardo Olivera.

Natalicio. La esposa de nuestro querido amigo y compañero D. Santiago Vegas Arranz, corresponsal de EL ADELANTO en Ciudad Rodrigo, ha dado a luz satisfactoriamente su primer hijo, un hermoso niño. Nuestra cordial enhorabuena.

Enfermos. Se encuentra restablecida de la dolencia que ha sufrido, la Sra. D. Magdalena Sánchez Ventura.

Ha mejorado notablemente en su dolencia, el licenciado en Derecho y Farmacia Sr. Hernández (D. Emeterio), a quien hemos tenido el gusto de saludar ayer.

Co. continúa enfermo nuestro querido amigo el inspector técnico de Rentas Arrendadas, D. Lorenzo G. Lozano, en ya mejoría deseamos.

Fallecimientos. Ha fallecido en esta el Sr. D. Mariano Ortiz Gallardo, emparentado con estimadas familias de la sociedad salmantina y persona que disfrutaba de grandes respetos.

Nos asociamos al dolor de sus parientes. En Zamora ha fallecido, víctima de cruel enfermedad, D. Alberto Borbujo, que contaba entre nosotros amistades y familia.

A ésta acompañamos en su dolor y, especialmente, a su hermano, D. Ramón Borbujo, estimado amigo nuestro.

Varias. Ha salido de Londres para París y Barcelona, el joven industrial D. Clemente Lucas, nuestro buen amigo y paisano.

En Azpeitia ha tomado el hábito de novicia, en el convento de religiosas Escuelas del Sagrado Corazón, la señorita María de la Purificación L. de Clairac y Colina, hermana de nuestro particular amigo el distinguido abogado Sr. Lamamié de Clairac.

Procedente de Bilbao, y con objeto de asuntos relativos a los saltos del Duero, es esperado aquí el opulento capitalista D. Horacio Echevarría.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Angela García Herrero, viuda del peón caminero don Raimundo García.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se ha declarado a doña Carmen Fonseca Buceta, viuda de D. Pedro Velasco Sánchez, ayudante primero de Obras públicas, con derecho a la pensión de Montepío de Carreos, de 1.425 pesetas anuales, abonables desde el día 3 de Septiembre último.

Por la Tesorería de Hacienda han sido multados con 17,50 pesetas, los Ayuntamientos que en el plazo reglamentario no han remitido las cuentas de las cédulas personales del corriente año.

Se les da un plazo de 10 días para ingresar en las arcas del Tesoro dicha multa.

La recaudación para el Tesoro en el día de ayer fue la siguiente: Industrial, 77,46 pesetas; utilidades, 850,40; derechos reales, 449,19; cédulas, 364,65; pagos, 361,28; consumos, 851,26; alumbrado, 51,82; rentas, 5,375; demás recursos, 4,39.

De Instrucción pública. Sección administrativa.

A la Junta de derechos pasivos se le remite el expediente de los hermanos Angel y Ezequiel Vegas Muñoz, para que de nuevo les sean librados los descuentos sufridos por su madre doña Dativa Méndez Aparicio.

Al director general de Primera enseñanza se le remite un escrito de varios opositores que solicitan la segregación de enseñanza de las escuelas anunciadas al concurso de traslado.

Otro id. de permuta de D. Antonio Moro Egido y D. Ernesto Benito Martín, maestro de Ciudad Rodrigo y Villavieja, respectivamente. Otro id. a doña Inocencia Martín y Martín y doña Juana Gutiérrez Flores, maestras de Ledrada y Valdecarras, respectivamente. Otro id. de D. Jesús Robles Nieto y D. Hipólito Portela Fernández, maestro de Ledrada y Valdecarras, respectivamente.

NOTAS DE HACIENDA

Se ha autorizado el Sr. Delegado por la Dirección general del Tesoro público, para que el día 1.º de Diciembre abra el pago a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

Se han concedido dos mesadas de supervivencia a D.ª Angela García Herrero, viuda del peón caminero don Raimundo García.

Por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, se ha declarado a doña Carmen Fonseca Buceta, viuda de D. Pedro Velasco Sánchez, ayudante primero de Obras públicas, con derecho a la pensión de Montepío de Carreos, de 1.425 pesetas anuales, abonables desde el día 3 de Septiembre último.

Por la Tesorería de Hacienda han sido multados con 17,50 pesetas, los Ayuntamientos que en el plazo reglamentario no han remitido las cuentas de las cédulas personales del corriente año.

Se les da un plazo de 10 días para ingresar en las arcas del Tesoro dicha multa.

La recaudación para el Tesoro en el día de ayer fue la siguiente: Industrial, 77,46 pesetas; utilidades, 850,40; derechos reales, 449,19; cédulas, 364,65; pagos, 361,28; consumos, 851,26; alumbrado, 51,82; rentas, 5,375; demás recursos, 4,39.

De Instrucción pública. Sección administrativa.

A la Junta de derechos pasivos se le remite el expediente de los hermanos Angel y Ezequiel Vegas Muñoz, para que de nuevo les sean librados los descuentos sufridos por su madre doña Dativa Méndez Aparicio.

Al director general de Primera enseñanza se le remite un escrito de varios opositores que solicitan la segregación de enseñanza de las escuelas anunciadas al concurso de traslado.

Otro id. de permuta de D. Antonio Moro Egido y D. Ernesto Benito Martín, maestro de Ciudad Rodrigo y Villavieja, respectivamente. Otro id. a doña Inocencia Martín y Martín y doña Juana Gutiérrez Flores, maestras de Ledrada y Valdecarras, respectivamente. Otro id. de D. Jesús Robles Nieto y D. Hipólito Portela Fernández, maestro de Ledrada y Valdecarras, respectivamente.

Sección administrativa.

A la Junta de derechos pasivos se le remite el expediente de los hermanos Angel y Ezequiel Vegas Muñoz, para que de nuevo les sean librados los descuentos sufridos por su madre doña Dativa Méndez Aparicio.

Al director general de Primera enseñanza se le remite un escrito de varios opositores que solicitan la segregación de enseñanza de las escuelas anunciadas al concurso de traslado.

Otro id. de permuta de D. Antonio Moro Egido y D. Ernesto Benito Martín, maestro de Ciudad Rodrigo y Villavieja, respectivamente. Otro id. a doña Inocencia Martín y Martín y doña Juana Gutiérrez Flores, maestras de Ledrada y Valdecarras, respectivamente. Otro id. de D. Jesús Robles Nieto y D. Hipólito Portela Fernández, maestro de Ledrada y Valdecarras, respectivamente.

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

SOCORRO URBON NOYA

ha fallecido hoy jueves 25 de Noviembre de 1920

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su tutor, D. Alfredo Vasconcellos Estévez; hermanos: doña María y D. Santiago; tíos: D. Esteban Urbón, alcalde de Frechilla (Palencia), D. Domingo y D.ª Maura; primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan la asistencia a la conducción del cadáver, y una oración por el alma de la finada, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Mañana, viernes, 26, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria: Plazuela de San Blas, núm. 7.—El duelo se despidió en la puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

La profesión ofrezcan para los fines a que se ha de aplicar el referido fondo.

2.º El diez por ciento de los derechos que por informes periciales ante la Audiencia cobren los señores médicos colegiados; y nunca los forenses ingresados mayor cantidad anual que la máxima entregada por el que más de los restantes colegiados.

3.º Los derechos que por regulación de honorarios devengue el Colegio.

4.º La cuota de una peseta que como honorarios de certificación se cobrará sobre cada una de las de enfermería que por los colegiados se expidan, a cuyo efecto se creará un timbre especial, el cual, expresando la totalidad de los derechos médicos de certificaciones, cueste una peseta su adquisición a los colegiados.

5.º El recargo de un 4 por 100 sobre iguales o sueldo particular, que todos los señores médicos impondrán y cobrarán a sus iguales.

6.º El 6 por 100 sobre los sueldos de los señores médicos que se gestionará de las entidades públicas. Ayuntamiento, Diputación y Estado, a que presten sus servicios en conceptos de bonificaciones patronales.

7.º El 10 por 100 de las cantidades que hagan efectivas por derechos de reconocimiento de quintos que abonarán los médicos que hagan este servicio, gestionándose por el Colegio el abono de tales derechos de los Ayuntamientos que no lo hacen.

8.º El 10 por 100 de los honorarios que devenguen y cobren por los reconocimientos que practiquen los médicos de la Comisión mixta si residen fuera de la capital; los que residan en ella, el 25 por 100.

9.º El interés que reduitan las cantidades que se vayan recaudando durante el año y que, provisionalmente, se ingresarán en una Caja de ahorros para su segura y productiva colocación.

10. Los donativos o subvenciones que por cualquier otro título reciba el Colegio para este fondo general de bonificaciones.

11. El 10 por 100 de los atrasos de más de dos años que, por gestión del Colegio, cobren los señores médicos de sus deudores. Se gestionará con los Ayuntamientos de los señores que abonen este 10 por 100, pero si no lo hacen, habrá de abonarse al médico acreedor.

12. Las cantidades que en sus fondos propios pueda destinarse a la Junta directiva para acrecentar este fondo.

13. Las multas que por el tribunal de honor o jurado profesional se impongan como sanción por las faltas de que conozcan.

14. La cuota de cinco pesetas en que se elevará la de ingreso en el Colegio.

Séptima. La Junta directiva del Colegio gestionará desde luego de la ex celentísima Diputación provincial y de los Ayuntamientos de la provincia, la bonificación a que se refiere el número 6 de la base anterior, y se pondrá de acuerdo con los demás Colegios de España para gestionar de los Poderes públicos una disposición de carácter general que haga obligatoria la aportación de las entidades públicas a los fondos para bonificaciones de cada Colegio.

Octava. La Junta directiva del Colegio adoptará las medidas convenientes para asegurar los ingresos del «Fondo general de bonificaciones» removiendo los obstáculos que los dificulten y dando a los señores médicos todo género de facilidades para el cobro y remesa de lo que por conducto de cada uno de ellos haya de recibirse.

Novena. La aplicación del fondo general de bonificaciones del Colegio.

Este fondo se dividirá en tres partes: una, de aplicación a los interesados; otra, de aplicación a los médicos de la beneficencia pública; y otra, de aplicación general.

Serán de aplicación a los interesados respectivos los recursos especificados en los números 5.º y 6.º que cada uno devengue.

Serán de aplicación a los médicos de la beneficencia pública y médicos que disfruten del Estado o Diputación los recursos a que se refiere el núm. 11.

Serán de aplicación general a todos los médicos colegiados los recursos a que se refieren los números 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14.

Décima. La parte de aplicación a los interesados la impondrá el Colegio en las libretas de retiro y supervivencia del colegiado que haya devengado esos recursos.

El interesado deberá hacer imposición personal por valor al menos de la mitad de la bonificación de que se habla en esta base.

Once. La parte de aplicación a médicos de la Beneficencia se distribuirá entre todos los que perciban sueldo de fondos públicos, y la parte de aplicación general entre todos los colegiados, destinado por ahora.

Para las pensiones de vejez e invalidez, el 35 por 100 de cada parte; para las pensiones de supervivencia, el 35 por 100; para mejorar pensiones de vejez e invalidez de los médicos comprendidos.

Doce. El 35 por 100 de cada parte destinado a mejorar las pensiones de vejez e invalidez de los médicos comprendidos.

didos en la respectiva clase, será distribuido entre las libretas de todos los de la misma clase (que hayan hecho en sus libretas de retiro imposiciones personales por valor, cuando men s, de veinticuatro pesetas en el año), en proporción a la edad de cada uno—de modo que todos reciban en pensión la misma cantidad. A título de ejemplo aclaratorio damos el siguiente cuadro, en que se ve la gradación de las cantidades que, según la edad, han de recibir para que todos tengan a los sesenta años la misma cantidad de pensión formada:

Si a los veinte años, se les da una peseta; de los de veintuno a los veinticinco, se les dará 1.21; de los veintiseis a los treinta, 1.47; de los treinta y uno a los treinta y cinco, 1.78; de los treinta y seis a los cuarenta, 2.17; de los cuarenta y uno a los cuarenta y cinco, 2.63; de los cuarenta y seis a los cincuenta, 3.18; de los cincuenta y uno a los cincuenta y cinco, 3.79; y de los cincuenta y seis a los cincuenta y nueve, 4.48.

(Continuará.)

José González Castro.

EL CONSEJO DE FOMENTO

Para el próximo sábado ha sido convocado el Consejo provincial de Fomento, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Esta se efectuará a las once de la mañana, y en ella se tratará de la invitación que ha dirigido a esta entidad el presidente de la Cámara Agrícola provincial, para que una representación concurre el domingo, 28, a la asamblea agraria, en la que se acordará la actitud de los agricultores en la próxima contienda electoral.

EL DEBER DE TODA MADRE

Es conocer cómo deben cuidar de la salud de sus hijas



New Orleans, La.—"No tengo palabras adecuadas para alabar como se merece el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, pues sé que sin él, mi hija nunca hubiera sanado. Por espacio de un año sufrí mucho de dolor de estómago, dolores de espaldas, mareos y falta de apetito, pero ya está bien. Recomiendo el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham a todas las madres y autorizo a Vd. a que publique esta carta."—Sra. A. ESTRADA, 129 N. Gálvez St., New Orleans, La.

Philadelphia, Pa.—"Mi hija sentía cansancio extremo y no existía causa aparente para este mal estar. Ya había tomado anteriormente el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham y sabía lo bueno que era. Después de tomarlo por segunda vez pudo trabajar de nuevo, sus ojos adquirieron el brillo natural que habían perdido y su sistema se fortaleció por completo. Generalmente tenemos en casa una botella del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, pues tengo la seguridad de que puede serme muy útil."—Sra. E. PURDY, 85 Vancouver Ave., Detroit, Mich.

Mujeres que han estado contando a otras mujeres durante cuarenta años, como el

Compuesto vegetal Lydia E. Pinkham

les devolvió la salud cuando sufrían de enfermedades femeninas.

Son muchas las mujeres que sufren y soportan sus sufrimientos en la creencia de que éstos son incurables, no es así. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es un remedio que cura de raíz todos los males femeninos y al mismo tiempo tonifica y fortalece todos los órganos, abre el apetito y predispone el organismo a una nutrición completa. Tengan presente que el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, es una medicina que cura y no puede compararse a los jarabes, reconstituyentes y tónicos cuya acción en estos casos es indirecta y por lo tanto poco eficaz y pasajera.

Escriba solicitando consejo a Lydia E. Pinkham Medicine Co., de Lynn, Mass. y recibirá contestación adecuada a su dolencia.

De véntela en todas las farmacias

SANATORIO DE CIRUGIA

Calle del Jesús, número 18, Salamanca. Se practican toda clase de operaciones que requieran los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones a propósito de primera y tercera clase.

CONSULTA DIARIA EN LA CALLE DE MELENDEZ, NUMERO 21

EL DIA EN LA AUDIENCIA

UNA BUENA LUNA DE MIEL

En el pueblo de Martiago, y en una casa de la calle del Espigadero, indante con la ocupada por Simón López Rodríguez, habitaban desde algún tiempo antes al mes de Agosto de 1919, Andrés Carpio Manso (a) Calvarro, y Lucía Sánchez Gómez, como si fueran matrimonio, aunque no lo era, porque éste se efectuó más tarde, en contrándose ambos presos en la cárcel de Ciudad Rodrigo, y por consecuencia de los hechos de que vamos a informar, la luna de miel, si quiera para ellos resultara ya algún tanto añeja, le ha resultado poco agradable, toda vez que el Simón ha sido condenado a sufrir una pena de a guna importancia.

Dicho esto a modo de preámbulo, vamos ahora a relatar los hechos por virtud de los cuales apareció procesado el matrimonio Andrés Lucía, y a responder de ellos comparecieron ayer ante el tribunal del jurado en la sección segunda.

En uno de los días del mes de Agosto de 1919, que no ha podido ser precisado, el Andrés, aprovechando algún momento en que Simón López había salido de su casa, penetró en ella, saltando las tapias del corral, y con ánimo de lucro, sustrajo 1.250 pesetas en metálico que aquí guardaba en un arca, cuya cantidad entregó el Andrés a la Lucía, enterándola de la procedencia, siendo invertida en los gastos de ambos procesados.

Citado Andrés Carpio, el día 10 de Enero último, abrió un boquete en la pared del desván de su casa, medianera con la del Simón, y por él pasó a la casa de éste, de donde sustrajo, con ánimo de lucro, tres fanegas de trigo, valoradas en 61,50 pesetas; 500 en metálico y una caja tasada en 10 pesetas que dentro de un arca guardaba el Simón, rompiendo, para ello, la cerradura de dicho mueble.

Los daños causados se justipreciaron en dos pesets los de la pared y en una los del arca.

Después de realizada la susfr.cción también lo dijo Andrés a Lucía, guardando ambos el trigo y el dinero.

Según el teniente fiscal, Sr. del Busto, el Andrés era autor de dos delitos de robo y encubridora la Lucía.

Una vez practicadas en el juicio las pruebas para el mismo propósito, el fiscal varió la calificación expresada, sosteniendo que el primer hecho era constitutivo de un delito de robo, y el segundo del de hurto, de los cuales siguió considerando autor al Andrés y encubridora a la Lucía.

El letrado Sr. Tordera, defensor de los procesados, que provisionalmente había aceptado la calificación del fiscal, sostuvo en definitiva que Andrés solamente era autor de un delito de hurto por cantidad inferior a 500 pesetas, sin que ninguna responsabilidad le fuera exigible a Lucía, porque del mismo no tuvo conocimiento.

Razonadas por acusación y defensa sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, por lo avanzado de la hora se interumpió la sesión, señalando para continuarla la hora de la noche de la tarde.

Abierta de nuevo, hizo resumen de las pruebas el presidente Sr. Concha, y retirado el jurado a deliberar, expuso en el veredicto las conclusiones del fiscal en cuanto al Andrés, declarándole culpable de un delito de robo y otro de hurto, pero proclamó la inocencia de Lucía, negando toda participación de ella en los hechos de autos.

En definitiva, después de formuladas por las partes las peticiones en De-

preparada la comida, y por la tarde realizaron una excursión al Portillo, desde cuyo punto pudieron admirar el nunca bastante ponderado panorama que desde allí se domina, y tal fué la impresión que rebelaron, que el mismo señor capitán general me dijo: que a pesar de lo mucho que había recorrido y visto, jamás había admirado un panorama que tanta impresión le hubiera producido.

Por la noche, en obsequio a tan distinguidos huéspedes, se celebró una amena y entretenida velada en el lindo teatro municipal Dolores Mateos, donde la sociedad dramática de este pueblo representó dos obras teatrales con el esmero y acierto de siempre. a pesar de la premura de tiempo de que pudo disponer.

El sábado, a las diez de la mañana, marcharon a Ciudad Rodrigo, muy satisfechos y agradecidos de las atenciones que tanto las autoridades como el vecindario, les habían prodigado.—El corresponsal.—Alberca (La) 22 XI 1920.

ESPECTACULOS

LICEO

La princesa de las ostras no es,afortunadamente, una de esas películas americanas tan en auge, donde su fuerza de atracción estriba en la mayor cantidad de puznetzas que se propinan los protagonistas.

Eljes de ello, es una obra de la pantalla de estupenda originalidad, y de una gracia operétesca verdaderamente interesante.

La princesa de las ostras es la hija de un multimillonario que cuenta los ayu-

das de cámara por docenas, y los cocineros y pinches por centenares, y que al celebrar sus supuestas bodas con el criado del príncipe Luki, con el que al fin se casa, muestra toda la magnificencia y boato que sus incontables millones le proporcionan, desarrollándose en este motivo escenas bufas de gran efecto, y como repetimos de original presentación.

Dicha película es, sin duda, alguna una de las más atractivas que han desfilado por la pantalla del Liceo, donde hoy, que vuelve a repetirse con otras dos cintas nuevas, acudirá como ayer público que llene en ambas secciones el teatro.

Para hoy:

MODERNO

Densas tinieblas es una película de confección inglesa, en la que se desarrolla un argumento sentimental con algunas emocionantes escenas de la gran guerra.

Un escultor inglés, Horacio Cormor, se alista como voluntario en las filas del ejército de su país, y herido gravemente en la vista, que por algún tiempo pierde, recobra esta gracia a la pericia de un médico español, voluntario también, y que había sido su rival en el amor de Andrea, improvisada enfermera que cuidó cariñosamente a Horacio ocultando su nombre, y con el cual se casa irradiando la felicidad en su hogar.

La película está admirablemente filmada y magistralmente proyectada.

Después de su aplaudida actuación en el teatro Bretón, ha salido para Ciudad Rodrigo la notable canzonetista y concertista, Angelina D' Artés.

ALCANCE DE MADRID

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 24 (8,45 n.)

Manifestaciones del presidente

El jefe del Gobierno al recibir a medio día a los periodistas, les manifestó que los reyes salieron hoy de París para San Sebastián, donde permanecerán hasta el viernes por la noche en que emprenderán su viaje a Madrid.

Añadió el presidente que ha llegado al Ferrol el buque «Kanguro», destinado al salvamento de submarinos.

Este barco ha sido construido en Holanda, y su entrega estaba pendiente de algunos trámites.

Ahora tendrá por estación Cartagena, y para éste epóstadero saldrá inmediatamente.

El Sr. Dato tenía noticias de haber llegado a Cádiz la goleta danesa «Juguts», escuela de guardias marinas.

Un periodista preguntó sobre los supuestos acuerdos de carácter social adoptados en el Consejo de anoche sobre Barcelona, contestando el presidente que en la reunión dió cuenta a sus compañeros de la visita que le habían hecho anteriormente la comisión de coigación social, compuesta de patronos y obreros técnicos y cuya labor tiene por objeto lograr la unión de estos elementos para la mejor resolución de los conflictos sociales.

Ministro enfermo.

El marqués de Lema, que ayer tarde no pudo asistir al Consejo de ministros por encontrarse enfermo, seguía hoy en la cama con alguna fiebre.

Esta tarde le visitó el Sr. Dato.

La exportación del aceite.

El marqués de Cabra visitó hoy al ministro de Hacienda, para hablarle de una asamblea de productores de aceite, que se reunirá mañana, y en la cual se tratará de la necesidad de que sea autorizada la exportación de aquel artículo.

El ministro, indicó al visitante hablase del asunto con el ministro de Fomento, que es el encargado de resolver las cuestiones de exportación.

La lotería nacional.

El ministro de Hacienda manifestó hoy que no es cierto que se hayan emitido billetes de la lotería de Navidad por valor de noventa millones de pesetas.

La emisión importa ochenta millones y de ellos, a fines de Octubre, habían ingresado en el Tesoro más de cincuenta en metálico.

En los días del presente mes, la recaudación pasa de sesenta millones.

Aseguró el Sr. Domínguez Pascual que en poder de los administradores de loterías no obran más que los décimos abonados, los cuales se reservan hasta el 12 de Diciembre.

En cuanto a la venta, el ministro manifestó que había reiterado al director de Seguridad las órdenes para que persiga a los revendedores de los billetes de Navidad.

Madrid sin pan.

La visita del capitán general de la región

A media que los medios de comunicación van mejorando por esta hermosa comarca de la Sierra de Francia se va notando más la presencia de turistas españoles y extranjeros, y de altas personalidades en todos los órdenes, que vienen desearos de conocer los bellos paisajes de esta Suiza española, como algunos la han calificado.

El Dr. Calama, serrano por naturaleza, es un entusiasta y gran propagandista de las bellezas de su país y no pocas veces ha sido ocasión para traer por estos aparatosos rincones de la provincia a las personas más eminentes en las ciencias, en las artes y hasta en la milicia, no sólo con la intención de que conozcan este grandioso jardín sino con el fin de interesarlos a favor del mismo.

Ultimamente se ha visto honrado este pueblo con la visita del excelentísimo señor capitán general de la región, don Juan López Herreró, con su ayudante el señor Piñilla y acompañado del general de Estado Mayor D. Eduardo Ardanz y su ayudante el comandante del mismo cuerpo Sr. Maniz, a los cuales servía de cicerone el Sr. Calama.

Noticiosos las autoridades locales por un telegrama de este señor de la venida de tan altas personalidades, se apresuraron en primer término, a proporcionarles un alojamiento digno de su alta jerarquía y al efecto determinaron hacerlo en las casas de los señores alcalde don Eusebio Pascual, y juez municipal don Angel Merchán, y después tomaron al gunos acuerdos a fin de hacerles grata su estancia en el pueblo.

Próximamente a la una de la tarde del viernes llegaron en automóvil precedentes de Bejar, los ilustres huéspedes, siendo recibidos por todas las autoridades que desde el primer momento se pusieron incondicionalmente a su disposición y les acompañaron hasta la morada del Sr. Merchán, donde ya tenían

El Congreso Postal

El Congreso Postal ha adoptado con algunas modificaciones el proyecto del convenio principal que ha sido formado la primera comisión. Este convenio fija la tarifa de las cartas en cincuenta céntimos; las tarjetas postales en treinta céntimos, y la de los impresos, papeles de negocios y muestras de comercio, en diez céntimos por cada cincuenta gramos.

El Congreso ha aprobado igualmente el proyecto de acuerdo del servicio de giros postales. Han de acordado que se adhieren a este convenio veintisiete países.

Bien entendido, que cada país de la Unión que tenga el franqueo por unidad monetaria, tiene la libertad de fijar en su moneda interior, de acuerdo con la administración de Correos de Suiza, la equivalencia de los portes arriba indicados.

Estas equivalencias no pueden ser inferiores al total de las tasas en vigor del 1.º de Octubre de 1920. Podrán, sin embargo, sufrir las modificaciones correspondientes al alza y a la baja del valor de la moneda legal del país, consideradas condición de que no bajen las tasas fijadas en el Congreso de Roma.

El próximo Congreso postal se celebrará dentro de cuatro años en Estokolmo.

Todo sigue igual.

Zaragoza.

La situación continúa en el mismo estado de los anteriores.

A pesar de que se creía que hoy volverían bastantes obreros a trabajar, nadie ha reanudado sus faenas. Se decía que los primeros en volver al trabajo serían los operarios de los talleres de Escoriaza. Sólo han entrado ocho obreros y el encargado, custodiados por guardias de seguridad.

Tampoco se ha resuelto aun el conflicto promovido por los azucareros.

Regresó de Madrid la comisión para hablar con el presidente de la Sociedad de azucareros.

El presidente de esta comisión cree que el conflicto no puede arreglarse a fecha fija ni tiene fácil solución.

La Liga Agraria organiza varias asambleas para tratar del conflicto en diferentes pueblos de la provincia.

Una comisión de tratantes de ganado vacuno visitó al gobernador para pedirle autorice la exportación de vacas lecheras.

La primera autoridad civil contestó que mantendrá íntegro el acuerdo de la Junta de subsistencias, mientras duren las actuales circunstancias, y que no hará distinciones en la aplicación de la ley.

Ciudadanos

Bajan las subsistencias. «La Gloria en Vinos» de Juan de Antóbio, calle de Zamora 66, gran macén de vino a por mayor y menor. Deace hoy se vende en dicho establecimiento, el vino de los establecimientos fuera del radio y los pueblos, a ocho pesetas los 16,13 litros (cántaro) y diez de radio a 9,50 pesetas con vasijas del comprador. Pagando al contado se rebaja 0,25 ptas. en los 16,13 litros cántaro. También se advierte que hay tienda a más baja.

Nota. Los vinos se responden bien 15 grados por lo menos.

Se arriendan

pasos de invierno en la finca de Cazadilla del Campo, cuarto de El Mont. Para trazar, con Juan Hernández, en Peñacerrada (Le. e. m.).

Encargado de arazar, habil. Intelectual (en el cultivo de cereales) con diplomas de primera clase en jardinería y labra de terrenos, con conocimientos en el arte de la agricultura, se ofrece. Informes, Posada de la Doi Puertas, calle de Villarías, 16 entre 10 y 11.

CEBONES

Transporte en autocamión. Enrique Navarro.—Eloy Bullón, 25

BAR RAYO

El más concurrido por la colonia salmantina y el más acreditado por su buena servidumbre e inmejorables productos. Dirigido por sus propietarios los salmantinos hermanos Moronta.

Carretas, 47, Madrid (junto a Atocha) 10 y 25 m.

DOCTOR MUNOZ-OREA

Externo de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PEREZ PUJOL, 4, 2.º izquirda

Consulta de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Ayuntamiento constitucional de Salamanca. Negociado de Obras.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento para la aplicación de la ley de 5 de Julio de 12 de Enero de 1911 en lo que se refiere al bitiro que la misma establece sobre SOLARES SIN EDIFICAR se pone en conocimiento de los dueños de fincas en condiciones de solar que, desde el día de la ley a hasta el 30 de los corrientes, si desean el padrón formado al efecto para el año de 1920, que podrá ser examinado por los que lo deseen, siendo el mismo plazo el señalado para la presentación de reclamaciones, que se harán por escrito y presentadas en la secretaría municipal de Salamanca, 5 de Noviembre de 1920.—El alcalde, José M. Viñuela. 130 N.

NOTICIAS

El domingo próximo, día 28, celebrará un briqueo la sociedad La Teatral, en el café de Fornos, a la una de la tarde, con motivo del primer aniversario de su fundación.

En la portería del teatro del Liceo podrán recoger las tarjetas.

Enfermedades de la vista

Clinica de los doctores

Alonso y Salcedo
Plaza de la Libertad, núm. 9.-Salamanca.
Consulta: de ONCE a UNA.

MATIAS LUDENA,

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal.-Salamanca

Después de recibir los Santos Sacramentos, entregó su alma a Dios la señorita Socorro Urbón Noya, cuya juventud y bondad hacen muy sensible su muerte. Reciban por ello nuestro pésame su tutor, don Alfredo Vasconcellos; hermanos, doña María y don Santiago y demás parientes.

El doctor José Carlos Herrera,

Catedrático de partos de la Facultad de Medicina,
ha trasladado su domicilio particular y consulta a la
Plaza Mayor, 36, segundo.-Teléfono 206.

Dr. Quintana

Médico - Dentista
Especialidad en enfermedades de la boca, últimos adelantos en aparatos protésicos. Extracciones sin dolor.
Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.
Barata Barrado, 24, segundo

El día 28 se verificará, en el cuartel de la Guardia civil, a las once de la mañana, la subasta de dos caballos por desecho.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo

EL 606 Y EL 914

Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Acedo, con treinta y tres años de práctica, y el Dr. Francisco L. Muelle, de consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7, Salamanca.

Teniendo en cuenta la baja iniciada en los precios de los azúcares, la casa de MATIAS LOPEZ ha reducido el aumento transitorio en sus chocolates a cuarenta céntimos cada paquete.

Además, ha puesto a la venta y a petición de su numerosa clientela, una clase especial de chocolate, con cubierta de papel azul, en paquetes de trescientos cincuenta gramos, sin aumento transitorio y al precio de pesetas 1.40 el paquete.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores y con samidores de tan acreditada marca de chocolates, la que, sin duda alguna, hoy es la preferida en todos los mercados.

DR. CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo, derecha.

Doctor HEREDIA

Ayudante del Dr. Díez, Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7.
Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres.

Ha sido promovido el ascenso a sargento con destino a la comandancia de Albacete, el cabo de la Guardia civil que prestaba sus servicios en esta plaza, don Francisco Plaza Teniente.

Para elevaciones de agua

Instalaciones 'OCI',

HILERAS, 4.-MADRID.

Representante en Salamanca: D. JULIAN BLANCO, director de La Unión Salmantina.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Julia Sánchez Jorje, Alberto Sotillo Ramos, Isidoro Paradinás Sánchez, María Valle Hernández y Rufina Fermoselle de la Iglesia.
Defunciones: Joaquín Pablos Cabezas y Mariano Ortiz de Gallardo Laporta.

La Brilliantina India, producto vegetal inofensivo sin tinte devuelve en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

Las madres previsoras cuidarán de dar a sus hijos Carne Líquida, Valdés García, si quieren verlos sanos y robustos.

Necesito criada para todo y que sepa guisar. Informarán: Ramos del Manzano, 40.

Ayuntamiento de Salamanca.

ANUNCIO
Desde esta fecha puede hacerse efectivo en la Depositaria de fondos municipales el importe de las Obligaciones para el pago de obras de saneamiento números 181 al 190, 1.201 al 1.210, 1.951 al 1.960, 1.531 al 1.540, 1.821 al 1.830, 731 al 740, 291 al 300 y 331 al 340, amortizados en el sorteo de 15 de Mayo del año actual.
Lo que se anuncia para conocimiento de los poseedores de expresadas obligaciones Salamanca, 24 de Noviembre de 1920.
El alcalde ordenador de pagos, José M. Vilela.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

LA CUESTION DEL PAN EN MADRID

Noticias de Barcelona: Otro atentado social en Reus.-Un manifiesto de los patronos metalúrgicos en Zaragoza.-Extranjero: ¿Se reconstituye la Triplice?-Los reyes de España en París.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Madrid 25.

VARIAS NOTICIAS

El conflicto panadero.-Reunión de autoridades. La huelga.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación nos ha manifestado que en la reunión celebrada en el despacho del gobernador con los patronos y obreros panaderos, éstos acordaron ir desde hoy a la huelga, y esta noche ya no fabricar pan.

En vista del planteamiento del conflicto, el ministro de la Gobernación llamó anoche a su despacho al gobernador, a los patronos panaderos, al alcalde y al subsecretario, para tratar de solventar este conflicto.

El alcalde manifestó que tiene adoptadas todas las medidas para que falte el menos pan posible.

La reunión de autoridades celebrada anoche en el ministerio de la Gobernación, terminó a la una de la madrugada.

El teniente alcalde Sr. Cordero dijo que principalmente había tenido la reunión a protestar de las manifestaciones hechas por el presidente del Consejo de ministros y el gobernador civil, echando sobre el Ayuntamiento la responsabilidad del conflicto del pan.

Estiman que es un problema que el Gobierno debe resolver con ciertas medidas, como son el abaratamiento de los trigos y las harinas.

El ministro de la Gobernación se limitó a escucharles y a decir que trasladaría al jefe del Gobierno sus manifestaciones, pero que no obstante, había necesidad de adoptar ciertas medidas para conjurar el conflicto.

El mismo teniente alcalde dijo que no había estallado la huelga por causas esencialmente societarias, sino por haber seguido el pedido de obreros, cuyos dueños parece que están resueltos a que el conflicto adquiera un carácter agudo, para lograr el abaratamiento de las harinas o que se les autorice para elevar el precio del pan.

El Sr. Cordero cree que trabajarán algunas tahonas, y en aquellas que estén cerradas elaborarán el pan elementos municipales o militares.

Estima que debe irse rápidamente a municipalizar la producción.

El alcalde y el primer teniente al calde, se trasladaron al ayuntamiento desde el ministerio de la Gobernación, para deliberar.

En el Ateneo.-Conferencia de un periodista. Incidente militar.

En el Ateneo dió anoche una conferencia el periodista guatemalteco Beltet, disertando sobre el tema «La historia de la poesía en Guatemala».

A la una de la madrugada, varios oficiales del Ejército, ivestidos de paisano, por razones desconocidas, sostuvieron un vivo diálogo con los guardias de seguridad que prestaban servicio en el Ateneo.

En este asunto interviene el Juzgado militar.

Provincias.

MALAGA
Consejo de guerra.

En el cuartel de la Trinidad se se ha celebrado un consejo de guerra contra el alférez del regimiento de Borbón, Francisco López, que mató en un asalto de florete al paisano Baltasar Pons.

El fiscal pidió un año y un día y 10,000 pesetas de indemnización, y después del informe del defensor, el fiscal retiró la acusación.

PALENCIA
Comisión del Cabildo, a Madrid.

Una comisión del Cabildo de esta catedral, presidida por el dean, marchó a Madrid a gestionar asuntos de interés local.

BILBAO
Explosión de un barrero.-Jóvenes detenidos. Obrero destruido.

Debido a la explosión de un barrero, se ocasionó un desprendimiento de tierras, sin causar desgracias.

Estos hicieron fuego contra los jóvenes, sin herirles, afortunadamente.

El tren de la línea de Portugalete arrolló a un obrero que se dirigía al trabajo, dejándole completamente destruido.

Por falta de jurados, se suspendió la vista de la causa seguida contra Manuel Vázquez, acusado de matar a un jefe de taller.

BARCELONA
Petición de los fabricantes de pan. Cargamento de trigo. Sentencia aprobada por el capitán general.

Una comisión de fabricantes de harinas ha estado en el Gobierno civil para manifestar al Sr. Martínez Anido que no es posible poder seguir facilitando por más tiempo dicho artículo, sin la garantía de que el Estado les pagara la diferencia entre el precio del trigo intervenido y el libre.

Ha llegado a este puerto un cargamento de 2.700 toneladas de trigo argentino.

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por el consejo de guerra, contra el soldado del regimiento de Luchana, Prudencio Somolino, que insultó de obra a un superior.

Se le condena a seis meses y un día de prisión correccional.

La Juventud patriótica. Actitud de los ferroviarios contra los sindicalistas. Los conflictos sociales.

La Junta directiva de la nueva entidad titulada Juventud patriótica tarraicense, ha visitado en Tarrasa a D. Alfonso Sala, para reiterarle su adhesión.

Una comisión de ferroviarios visitó al gobernador, entregándole un documento, en el que protestan enérgicamente del atentado hecho contra el compañero Ramón Romero.

Dicen que es el segundo compañero que hierden, y que están dispuestos a defenderse, en el caso de que no auxilien las autoridades a los ciudadanos contra los criminales.

El número de huelguistas de los distintos conflictos sociales que hay planteados, ascendía hoy a 1.339.

Han abandonado el trabajo once camareros, pertenecientes al sindicato único.

Detenidos en libertad.
Comunican de Tarrasa, que han sido puestos en libertad la mayoría de los detenidos por los últimos atentados, y únicamente se encuentran en la prisión Hermenegildo Puigatell y José Solera, como autor del primero y cómplice el segundo, del asesinato del Sr. Puigbó y del cocho.

También se encuentra en la cárcel Juan Planella, a quien ocuparon 25.000 sellos de cotización, 41 carnets del Sindicato Unico y otros documentos de importancia, y Juan Lendort, como supuesto autor de un atentado.

El preso Eusebio Manzanares ha salido conducido para Barcelona, a disposición del gobernador civil.

Robo de cartuchos. Guardia apaleado. Los operadores de cinematógrafos.

En el muelle del Poniente han sido robadas seis cajas de cartuchos de pistola, que venían consignadas a la casa Schillin.

El guarda del muelle fué apaleado por los ladrones, por oponerse a que éstos se llevaran las cajas.

Los operadores de cinematógrafos han acordado ingresar en el Sindicato Unico, y presentar a los empresarios nuevas bases de trabajo.

Los autores del atentado contra el juez Sr. Jiménez. Asamblea suspendida.

Parece que los cinco individuos fugados de la cárcel de Tarrasa, y considerados autores de la agresión contra el juez Sr. Jiménez, se encuentran en Rusia.

El juez especial que instruyó el sumario, ha dictado un auto, declarando rebeldes a los autores.

Asegúrase que el padre de uno de los fugitivos ha recibido una carta de su hijo, fechada en territorio ruso.

El Sr. Jiménez necesitó 130 días de asistencia facultativa, habiendo quedado cojo de la pierna izquierda.

Por esta circunstancia tendrá que estar sometido constantemente a un régimen de aguas medicinales.

Por orden del gobernador ha sido suspendida la asamblea anunciada para hoy por el monte de la sociedad La Unión Ultramarina.

REUS
Asesinato del presidente del Sindicato Católico.

Unos desconocidos, que estaban apostados en una esquina, hicieron varios disparos contra el presidente del Sindicato Católico, hiriéndole en la cabeza, y a los pocos momentos falleció.

Los agresores lograron escapar, no conociéndose más detalles de este crimen sindicalista.

TOLEDO
Huelga agrícola.

En el pueblo de Esquivias se han declarado en huelga los obreros agrícolas, pidiendo aumento de jornales.

CORDOBA
Huelga de metalúrgicos.-Detención de un asesino.

Prosigue en el mismo estado la huelga de aprendices metalúrgicos, los cuales piden aumento de jornal. Se han adoptado las debidas precauciones para que no se altere el orden público ni se extienda este conflicto a otros sectores de la industria.

El gobernador gestiona la solución de este conflicto.

La benemérita ha detenido a un sujeto llamado Juan Muñoz Baenza, acusado de un crimen cometido hace seis años.

El detenido, que se había pasado con el nombre de Juan Escobar, era prófugo.

ZARAGOZA
Manifiesto patronal.

Contestando al manifiesto firmado por la comisión de metalúrgicos, se repartió hoy uno que dice:

«A una comisión de obreros metalúrgicos emancipados:

La sociedad patronal de industriales metalúrgicos, recoge las palabras que suscribis.

En vuestro manifiesto afirmáis que sois obreros honrados.

No tenemos necesidad de decirlo porque lo sabemos.

Queréis convivir con nosotros sin ser un rebaño y estamos conformes. Tampoco nosotros aspiramos a ser rabadanes.

Os necesitamos y nos necesitamos. Nuestros talleres no están cerrados por nuestro gusto.

Fuisteis vosotros los que voluntariamente los abandonásteis.

Si queréis volver a trabajar, y sin interrumpir la producción, discutid serenamente vuestras aspiraciones, no vacileis en hacerlo, pues las puertas de nuestros talleres se abrirán al momento que os presentéis.

Nuestro domicilio social es nuestra casa y en ella os estamos esperando desde el 16 de Agosto último.

Firman la hoja los industriales metalúrgicos.

Extranjero.

PARIS
El descanso de la prensa.-La cuestión de Grecia.

Ha sido favorablemente acogido el proyecto que presentan los diputados Guibal y Mayques sobre el descanso dominical de la prensa.

El embajador de Italia ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros, Mr. Leygues, sobre la cuestión de Grecia.

MARSELLA
Español condenado.

En consejo de guerra ha sido condenado a cinco años de prisión, 20.000 francos de multa y diez años de extrañamiento, el súbdito español Juan Mayo, por comerciar con el enemigo durante la guerra.

También ha sido condenado a la misma pena, su hermano Pedro.

ROMA
Convenio desmentido.

Son inexactos los rumores circulados en la prensa vienesa de haberse concertado un convenio entre Alemania e Italia, según el cual Alemania reconocería la frontera italiana de Brenner e Italia defendería los intereses alemanes en el plebiscito de la Alta Silesia.

GINEBRA
La navegación aérea. El plebiscito de Vilna.-Otros asuntos.

Se ha reunido la comisión naval y militar aérea en el despacho de las Naciones, examinando la cuestión de los armamentos.

La Sociedad de las Naciones ha hecho un llamamiento a todas las naciones adheridas para cumplir el acuerdo adoptado a favor de Armenia.

Se trató del plebiscito de Vilna, comunicándose a los delegados de Polonia y Lituania el acuerdo de enviar un ejército internacional de 1.800 hombres, para garantizar la sinceridad del plebiscito, e invitando a ambas partes para delimitar el territorio plebiscitario.

VERSALLES
D Alfonso en las maniobras.

El rey de España visitó esta mañana el campo militar de Satory, presenciando las maniobras, en las que tomaron parte los carros de asalto y fuerzas de infantería, artillería y de aviación.

El general Fabia recibió al rey de España a la entrada del campamento.

Los reyes almorzaron en el hotel particular del Sr. Quiñones de León. A las cinco de la tarde salieron para Madrid.



Si a los primeros accesos de tos se tomara «Jarabe Orive», no existirían enfermos del aparato respiratorio.

Imprenta y librería de Núñez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, impresos surtidos en objetos de escritorio, etc.

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11.

UNICO BAZAR DE ROPAS HECHAS

Capas, trajes, gabanes, pellizas, impermeables de goma y embreados para el campo, paraguas, calzado de todas clases, géneros de punto, ropa blanca, relojería, bisutería, etc. Especialidad en gabanes corrientes y de moda, pellizas e impermeables.

Plaza de la Libertad, 11, BAZAR COLON

Casa reconocida por todo el mundo por su buena confección y baratura.

«LAS OMEGA»

FABRICAR LICORES Y JARABES REFRESCANTES

Para fabricarlos el consumidor facilmente, según instrucciones que lleva cada ampolla. El licor resulta muy fino y económico. Con cada ampolla va elegante etiqueta para la botella donde se envase. Tenemos ampollas para fabricar Ajenjo, Anisado Francés y Helandés, Benedicto XV, Ginebra, Kumel, Kirsch, Marrasquino, Neotar amarillo y verde, Pipermint, Rom Kingston y Wisky. Cada ampolla da un litro de licor y se venden: Caja de ampolla, UNA peseta, Caja de 10 ampollas, pesetas. De jarabes tenemos para elaborar: de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña y Platano al precio de 0'75 caja de una ampolla, y 6 pesetas caja de 10. Pueden también hacerse con estas ampollas, helados, confitures, caramelos, dulces, etc., etc. Pidanse en las buenas tiendas de Comestibles, Bares de España y América. Los Comerciantes que deseen vender estos productos, diríjanse a D. MANUEL BENEDETO, HERMOSILLA, 62.-MADRID.

EMULSION VITAE
del Dr. TOMAS PEREZ
IODONUCLEINA
FORMULA
Lecitina de huevo 50%
Yodo 50%
Lecitina 100%

El medicamento 1000-FOSFORADO más activo, perfectamente asimilable y completamente inofensivo de cuantos se conocen.

INDICACIONES ESPECIALES: escrofulosis linfática y estados pre-tuberculosos

ESTA MANO SALVADORA OS OFRECE LA EMULSION VITAE para curar vuestros males y libraros de la Tuberculosis. Tomadla y dadse la a vuestros hijos y se criarán robustos

Concesionario exclusivo: VICENTE GUALLAR.-Madrid

POMADA Y DEPURATIVO CEREOL

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Cura eczemas, eritemas, herpes, quemaduras de primero y segundo grado, sarna, escrófulas, sabañones ulcerados y preconizado en el tratamiento de origen avarioso y artrítico.

Venta en todas las farmacias -Depósito, en la de su autor, Manuel Recio Sánchez.

SALAMANCA